



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 19 DE ENERO DEL 2017.

ACTA NUM.02/2017.....Sesión presidida por MODESTO GUERRERO

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República dominicana, a los 19 días del mes de enero del 2017 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este ayuntamiento integrado por los Señores: MODESTO GUERRERO Presidente; FRANCIA REYES BORBON, vice-presidenta, Lic. ANGEL L. SANCHEZ, Lic. EUGENIO PEÑA, RAMONA PEREZ, de igual manera el Señor Secretario Municipal Ruddy Díaz.

Como en cada sesión, previo al pase de lista la Regidora Francia Reyes hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario, siendo las 6:15 P.M, el presidente del concejo de regidores dio inicio a la sesión.

De inmediato el Secretario Municipal procedió con la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin objeciones.

Informes

El presidente del Concejo de Regidores, señor Modesto Guerrero procedió a dar la palabra a la comisión compuesta por el señor Félix Lugo y Marcia Diotista Cedeño, ex empleados de este ayuntamiento municipal, quienes solicitan, al igual que otros no presentes en esta sesión, el que le sean pagadas sus prestaciones laborales, luego de haber sido suspendidos.

El secretario municipal presento los dos expedientes depositados en la secretaria, donde se contemplan los montos que deben ser remunerados a estas personas.

El regidor Lic. Ángel Sánchez expreso en torno al tema el que debe dársele seguimiento para conocer todo lo concerniente al mismo y ver cuáles son las condiciones y parámetros a seguir.

El Lic. Eugenio Peña se expreso en iguales términos que su colega Sánchez, dijo que esta sala capitular no tiene ningún problema en conocer este tema, pero que el mismo es competencia directa de la Alcaldesa y los departamentos correspondientes.

La Regidora Ramona Pérez Melo dijo que la Alcaldesa debe reunirse con estas personas y conversar sobre la situación, ya que ellos necesitan de sus prestaciones y tiene informaciones de que en ocasiones se les ha negado lo que han solicitado, de igual manera se refirió a la parte que le corresponde a la viuda del Ex director Pedro Melo, a la que aun no se le entrega el pago de los tres meses que le corresponde luego de haber fallecido.

Modesto Guerrero, presidente del concejo de regidores, se mostro de acuerdo con lo expresado por sus colegas y dijo estar dispuesto a reunirse con la alcaldesa y las personas que están reclamando sus prestaciones. Expreso además que debemos recordar la situación por la que atravesó el ayuntamiento durante seis meses con las cuentas embargadas, donde mucha de estas personas abandonaron sus trabajos, por lo que hay que sopesar bien quien o quienes realmente tienen derecho a exigir.

El señor Félix Lugo en representación de los ex empleados expreso que no quiere molestar con su presencia en cada sesión, pero que simplemente están reclamando un derecho que les asiste.

El regidor Lic. Eugenio Peña aclaro que algunas de estas personas abandonaron sus funciones, por lo tanto hay que sopesar bien esta situación y buscarle una buena salida.

Haciendo uso de nuevo de la palabra, el regidor Lic. Ángel L. Sánchez le solicito al presidente del concejo señor Modesto Guerrero a que tome este tema en sus manos para que el mismo se resuelva lo antes posible y no tenga el ayuntamiento que verse envuelto en una nueva litis, ya que no conviene para el desenvolvimiento del mismo.

Tanto la regidora Francia Reyes Borbón como el secretario municipal, Ruddy Díaz abundaron sobre el tema en el sentido de que el mismo debe ser consensuado con la Alcaldesa y propiciar una reunión con los solicitantes para arribar a ciertos acuerdos.

Finalmente la regidora Ramona Pérez dijo que independientemente de lo que haya sucedido en meses atrás con el ayuntamiento, no debemos ahora pagar con la misma moneda y que exista un borrón y cuenta nueva, buscándole una salida satisfactoria a esta situación.

Solicitud permiso para operación de grancera Marca Sur.

El regidor Lic. Eugenio Peña, miembro de la comisión que visito dicha grancera, expreso que la misma cumple con los requisitos suficientes para continuar operando en el lugar, ya que tiene alrededor de dos años en funcionamiento, por lo que está de acuerdo en que se le otorgue el permiso de no objeción.

El presidente del concejo de regidores procedió a dar la palabra al señor Alexander Pol, representante de la Grancera Marca Sur, quien expuso el que esta cumple con los requisitos exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente, sobre todo en lo que tiene que ver con rellenar nueva vez la parte de donde se extrae el material. De igual manera dijo que no se había presentado ante el ayuntamiento de Matanzas dado el que no sabía si realizar el pago de los impuestos aquí o en el ayuntamiento de Bani, ya que estos en varias ocasiones le expresaron que debía ser allá, ocasionándole estos inconvenientes, pérdida de tiempo. Explico acerca de todo el procedimiento que utiliza en la planta para regenerar toda el área trabajada, teniendo en proyecto la siembra de plantaciones productivas. El señor Pol dijo estar a la entera disposición de los honorables regidores y de este ayuntamiento, en todo lo que este a su alcance.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez al hacer uso de la palabra le solicito al señor Alexander Pol que además de regenerar el área, también aplique un proyecto de reforestación para la protección del Medio Ambiente, reiterándole que en el caso de los impuestos, los mismos deben pagarse aquí, expreso que la Alcaldesa debe hacer constancia a esas plantas instaladas en esa zona de que aquí es que tienen que realizar el pago de los impuestos. Por último, solicito al señor Pol que deposite toda la documentación que tenga a mano para que reposen copias de los mismos en este Ayuntamiento.

El señor Alexander Pol invito a que visiten esta Grancera y puedan comprobar lo que aquí se ha expresado, al tiempo de poner la misma a disposición del ayuntamiento.

El presidente del concejo de regidores, Modesto Guerrero sometió la solicitud de permiso para operación de la planta de agregados Marca Sur, siendo aprobada a unanimidad.

Solicitud permiso no objeción para operación de grancera en la parcela 1963 del Distrito Catastral 10 en el paraje Calabaza, según comunicación d/f/ 20/12/2016.

El presidente del concejo de regidores al dejar el tema en discusión, concedió la palabra a la señora Flor Medina quien es la representante de la solicitante Juana Bethania Soto Soto, la cual explico la descendencia y relación que tiene con los familiares de la señora Soto y la disponibilidad de trabajar en el área antes citada, expresando el que esta comprometida a colaborar en todo lo que este a su alcance con el sector, así como con este Ayuntamiento Municipal. Expreso que dichos terrenos fueron supervisados por el vice-ministro de Medio Ambiente, Joan Hernández, quien según expreso la señora Medina, estuvo de acuerdo con el lugar donde podría operar dicha grancera, pero necesita el permiso de no objeción del Ayuntamiento para proceder con el del organismo medioambiental.

La Regidora Francia Reyes Borbón propuso que una comisión de los regidores visiten el lugar y realizar los estudios pertinentes para luego rendir un informe a esta sala capitular.

El regidor Eugenio Peña secundo la propuesta de la regidora Francia Reyes.

La regidora Ramona Pérez Melo se expreso en el sentido de los procedimientos que se deben agotar antes de proceder a aprobar este tipo de solicitudes, ya que deben reunirse las juntas de vecinos del lugar y otras instituciones para conocer sus posiciones.

Se acordó el que una comisión compuesta por los regidores Eugenio Peña, Ramona Pérez Melo y el encargado de Medio Ambiente del Ayuntamiento visiten el lugar el próximo miércoles a las 10 de la mañana.

Solicitud de la compañía Orange de permiso uso de suelo para instalación redes de telecomunicaciones, d/f/ 12/01/2017.

El secretario Municipal le dio lectura a la comunicación enviada por la compañía de telecomunicaciones donde solicitan el permiso de uso de suelo para la instalación de redes de telecomunicaciones, la cual consiste en colocar 28 poste y 4.575 KM de cableado dentro de la jurisdicción de este Municipio de Matanzas.

La regidora Ramona Pérez Melo propuso que en vista de que no tenemos una explicación clara de lo que se piensa realizar, que se establezca comunicación con los representantes y se produzca una reunión con todos los regidores y el Inspector Municipal. **Esta propuesta fue acogida por los señores regidores, siendo sometida y aprobada a unanimidad.**

Solicitud aprobación resolución 002-2017 para la regulación de los impuestos de este Ayuntamiento, según comunicación de la Alcaldía d/f/ 12/01/2017.

Abierto los debates sobre este tema, la regidora Ramona Pérez Melo propuso que el mismo sea dejado pendiente para poder estudiar mejor y hacerle las correcciones de lugar.

El regidor Lic. Ángel Sánchez secundo dicha propuesta, ya que según expreso, hay algunos datos que no están bien claros y es mejor una revisión más tranquila junto al equipo de impuestos del Ayuntamiento. En iguales términos se mostro el regidor Lic. Eugenio Peña, quien expreso el que esta resolución debe ser bien estudiada.

El presidente procedió a someter la propuesta realizada por la regidora Ramona Pérez Melo en el sentido de que el tema sea tratado en una próxima sesión, siendo aprobada a unanimidad.

Turno Libre

El regidor Lic. Ángel Sánchez dijo que ya deposito su declaración jurada de bienes ante los organismos correspondientes y en la oficina de Secretaria Municipal de este Ayuntamiento.

La regidora Francia Reyes Borbón expreso el que siente el interés de que en el municipio se realice un censo que determine la real cantidad de habitantes con que contamos.

El Lic. Eugenio Peña expreso que lo antes dicho por su colega Francia Reyes, seria de suma importancia tanto para el manejo interno, pero para los fines que realmente lo necesitamos pudiera ser que no lo reconozcan.

El secretario Municipal se encargara de visitar la oficina de Estadísticas de la provincia para investigar con relación a este tema.

Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 8:25 P.M. el Presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.

Modesto Guerrero
Modesto Guerrero

Presidente del Ayuntamiento de Matanzas



Ruddy Rafael A. Díaz Peguero
Ruddy Rafael A. Díaz Peguero

Secretario del Ayuntamiento de Matanzas